

XVIII CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATOS CORTOS

“FILANDO CUENTOS DE MUJER”

1. El Colectivo sociocultural “Les Filanderes”, convoca el XVIII CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATOS CORTOS “FILANDO CUANTOS DE MUJER”.
2. La temática versará sobre cualquier aspecto relacionado con la realidad de las mujeres, sus aportaciones en el campo social, cultural, familiar, deportivo, económico, etc.
3. Podrán participar cuantas personas lo desean (excepto las que sean miembros del jurado o componentes del colectivo), independientemente de su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano. Se presentará un solo trabajo por autor.
4. Los originales deberán ser inéditos, sin haberse publicado además en ningún soporte. En el supuesto de obtener un premio en otro concurso, y con el mismo relato, antes del fallo de este, habrá obligación de comunicarlo a las organizadoras. Se presentarán mecanografiados en 1,50 de espacio, en letra Times New Román o Arial y con márgenes de 2,50. Los relatos tendrán una extensión máxima de 8 folios y mínima de 4 folios, siendo el tamaño de letra 12 puntos de ordenador.
5. Se entregará un relato sin firmar y grapado, constando en ellos sólo el título y el lema del mismo, asimismo se adjuntará en sobre cerrado que contendrá en su interior:
Nombre y apellidos o seudónimo/ fotocopia del DNI o pasaporte. / Dirección completa y teléfono / Título del relato.
6. Se remitirá todo el material citado anteriormente en un sobre cerrado a la siguiente dirección: XV Certamen de Relatos Cortos “Filando cuentos de mujer” Colectivo sociocultural Les Filanderes - C/ Cipriano Pedrosa s/n ed., Renfe 33900 Langreo Asturias
7. El plazo de presentación comienza el 1 de abril de 2019 y finaliza el día 14 de septiembre de 2019.
8. Se establece un primer premio de 1700 euros, un segundo de 600 euros y dos accésit (publicación y diploma). Los premios estarán sujetos a las retenciones de impuestos pertinentes. El pago a los ganador@s se hará efectivo en el plazo de 20 días, tiempo durante el cual se comprobará si los trabajos premiados se ajustan a las bases del certamen.
9. El Colectivo sociocultural “Les Filanderes” designará el jurado. Sin composición se hará pública al emitirse el fallo, siendo éste inapelable. El jurado no conocerá los nombres de l@s autor@s, tan sólo el título de los relatos.

10. Los premios podrán ser declarados desiertos si, a criterio del jurado, ningún relato poseyera los méritos necesarios, o concederse *ex aequo* a petición del jurado para ser premiados.
11. La entidad organizadora se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no regladas en la Bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen
12. Aquellos envíos que no se ajusten a las presentes bases, serán excluidos del concurso.
13. El Colectivo podrá edita los relatos premiados finalistas y otros que por su interés sean susceptibles de ser publicados.
14. El hecho de participar en esta convocatoria supone, por parte de l@s autor@s la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a efectuar cualquier reclamación
15. El fallo y entrega de premios se dará a conocer a los distintos medios de comunicación el día 15 de noviembre de 2019.
16. Los trabajos no premiados podrán recogerse en la sede de Filanderes en el plazo de un mes contando desde el día del fallo del jurado.
17. L@s autor@s de los relatos premiados deberán asistir en persona, excepto los que no residan en el territorio español que lo harán mediante representante acreditado, al acto de entrega de premios. Los ganadores y ganadoras de las dos últimas convocatorias no podrán participar.